

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3068** *Resolución de 25 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 13, de fecha 16 de enero de 2019, con corrección de errores en los números 38, de 14 de febrero de 2019, y 46, de 25 de febrero de 2019, se ha publicado íntegramente las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para proveer la plaza que se relaciona a continuación:

Una plaza de Técnico de Administración Especial, Abogado/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica/Superior, grupo A, subgrupo A1, denominación Técnico de Administración Especial, Abogado/a de la plantilla del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca la publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 25 de febrero de 2019.—El Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente, Administración, Valeriano Díaz Baz.